



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2023, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes, emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2024, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo(a), de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar Administrativo(a)
Número de vacantes	1 (Una)
Salario bruto mensual*	\$13,950.00 (Trece mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes (CESVA)
Ubicación o sede	Calle Dr. Pedro de Alba No. 532, Barrio de Guadalupe, C.P. 20059, Aguascalientes, Ags.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato por tiempo determinado, de acuerdo a los Programas de Trabajo validados, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

\* Se cubrirá el pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como las retenciones patronales, el ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR, y demás prestaciones o impuestos que se consideren.

### Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Contabilizar los comprobantes de ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora;
- II. Actualizar los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias Ejecutoras y apoyar a la Coordinación Administrativa en la baja de bienes;
- III. Participar en la elaboración y el seguimiento financiero de los Programas de Trabajo;
- IV. Dar seguimiento al estado de cuenta de los ingresos y egresos de cada Instancia Ejecutora, para cada uno de los Programas de Trabajo por aportante;
- V. Integrar la información para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales físicos y financieros;
- VI. Desarrollar las actividades que disponga la Coordinación Administrativa de la Instancia Ejecutora en materia de seguimiento a los recursos;
- VII. Ingresar oportunamente la información financiera en los sistemas informáticos que se disponga, y
- VIII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

### Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

### Requisitos generales:

- I. Contar con Licenciatura en Economía, Contaduría, Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola, Economía Agrícola o Técnico(a) en Contaduría o Administración, y
- II. Deberán demostrar experiencia en actividades de finanzas, contabilidad o administración conforme a lo siguiente:
  - a) Experiencia deberá de ser de al menos 6 (seis) meses en la materia.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2024

### • Escolaridad

Nivel de estudio:	Profesional o Técnico en Contaduría o Administración
Grado de avance:	Titulado(a) de Licenciatura o Técnico(a)
Área de estudio:	Licenciatura en Economía, Contaduría, Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola, Economía Agrícola o Técnico(a) en Contaduría o Administración

### • Experiencia laboral y otros

- Contar con **6 (seis) meses de experiencia** comprobable y conocimientos en actividades de finanzas, contabilidad o administración.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

### Bases de participación:

#### • Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
  - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
  - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

#### • Documentación requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional / técnico
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2024

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
  - Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
  - Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
  - Graduación con Honores o con distinción.
  - Reconocimiento o premios.
  - Patentes a nombre del candidato (a).
  - Derechos de autor a nombre del candidato(a).
- **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **30 de octubre** de 2024, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Aguascalientes, ubicadas en **Dr. Pedro de Alba No. 532, Barrio de Guadalupe, C.P. 20059.**

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: [cesva\\_presidente@gmail.com](mailto:cesva_presidente@gmail.com) con copia a [admon.cesva@gmail.com](mailto:admon.cesva@gmail.com), la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente para su cotejo el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El CESVA, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el **05 de noviembre del 2024, a las 12:00 horas**, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Aguascalientes, ubicadas en **Dr. Pedro de Alba No. 532, Barrio de Guadalupe, C.P. 20059.**

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día **08 de noviembre del 2024** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2024

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la REFIAA del SENASICA en Aguascalientes, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes** y una persona representante del Gobierno del Estado de Aguascalientes, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación de la persona aspirante ganadora:**

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar Administrativo(a)	55	10	15	20	100
Notas: I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La Instancia Ejecutora notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **12 de noviembre 2024** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **16 de noviembre** del 2024.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes**, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes**, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- **Temario:**  
(ANEXO I)

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número **449 9149250 ó 449 9155825** del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Aguascalientes, asimismo, podrá acudir la oficina de dicha Instancia Ejecutora, ubicada en Calle Dr. Pedro de Alba No. 532, Barrio de Guadalupe, C.P. 20059.



**CESVA**

Comité Estatal de Sanidad  
Vegetal de Aguascalientes

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2024**

**Aguascalientes, Ags., a 18 de octubre del 2024.**

**ATENTAMENTE**

---

**L.C. José Luis Martínez Figueroa**  
**Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal**  
**de Aguascalientes**



**CESVA**

Comité Estatal de Sanidad  
Vegetal de Aguascalientes

## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2024

### ANEXO I

#### Temario

- I. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, así como su Anexo III Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023#gsc.tab=0)
- II. Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR\\_091219.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_091219.pdf)
- III. Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA)  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77\\_091219.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77_091219.pdf)
- IV. Manejo y Control de Procesos Administrativos (Definiciones Generales)